

DOBLEVIATRANSPORTES S.A.

RUC 1792671965001

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Nota 1 Entidad y Objetivo Social

DOBLEVIATRANSPORTE S.A., es una empresa privada, capital nacional, se constituyó mediante Escritura otorgada ante la Notario Treinta y uno del Cantón de Quito, celebrada el 29 de abril de 2016 y fue debidamente inscrita en el registro mercantil del Cantón Quito el 9 de mayo del 2016, aprobado según resolución Superintendencia de Compañías y su sede principal se encuentra ubicada Isaac Albeniz E2-54 y Pablo Casals Barrio las Acacias en Quito – Ecuador.

Objeto Social

Prestación de servicios de Autobuses Escolares y Autobuses para el transporte de empleados vía terrestre.

ACTIVIDAD ECONOMICA H4922.05

Nota 2 Principales políticas y prácticas Contables

a) Base de Presentación de los Estados Financieros:

Preparación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados sobre bases de acumulación de los costos históricos vigentes al momento en que ocurrieron las. Los estados financieros, que se extraen de sus registros contables llevados en un sistema computarizado, fueron ajustados en concordancia con disposiciones legales sobre las NIIF para PYMES. El ejercicio económico observado por la Compañía transcurre de enero a diciembre de cada año.

b) Propiedad, planta y equipos:

Los activos son valorados según sus vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

<i>Inmuebles y Construcciones</i>	<i>25- 40 años</i>
<i>Maquinaria</i>	<i>10- 15 años</i>
<i>Vehículos</i>	<i>3- 5 años</i>
<i>Equipos de Computación</i>	<i>3 años</i>
<i>Muebles enseres y Equipos</i>	<i>10 años</i>

Cuando se venden o se retira un activo, el valor actualizado y depreciación acumulada se descarga de las cuentas correspondientes y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

c) Impuesto a la Renta:

De acuerdo con la Ley de Impuesto a la Renta, la utilidad impositiva de la Compañía esta gravada a la tasa del 22% en caso de ser distribuida, y después de reconocer la participación a empleados (15%).

d) Reserva Legal:

La Ley de Compañías exige que se transfieran a reserva lega, de las utilidades liquidas de cada ejercicio económico, un porcentaje del 10% de las mismas, hasta que esta represente, por lo menos, el 50% del capital social pagado. Dicha reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones. Esta reserva debe ser reintegrada, si después de constituirse resultada disminuida por cualquier causa.

e) Participación de utilidades a empleados:

En concordancia con las disposiciones vigentes (Código del Trabajo) la Compañía debe asignar el 15% de sus utilidades netas, antes de la estimación del Impuesto a la Renta, la misma que se registra como una provisión con cargo a las ganancias acumuladas.

Unidad Monetaria

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de balance y estado de resultados es el dólar.

A continuación se detalla la composición de los principales rubros del Estado de Situación Financiera y comparativos Diciembre del 2016, en la siguiente forma:

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

BANCOS - INVERSIONES	2016
Caja - Bancos	128,17

NOTA 4 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

ACTIVOS FINANCIEROS	2016
Deudores Clientes y otros	4.595,10

NOTA 5 – ACTIVOS POR CORRIENTES:

	2016
Servicios, Impuestos Anticipados y otros	51.484,36

NOTA 6 – PASIVOS CORRIENTES**2016***Cuentas, Obligaciones por Pagar***54.717,18****NOTA 7 – INGRESOS:****2016***Ingresos Ordinarios y Otros***460.695,47****NOTA 8– COSTOS Y GASTOS:****2016***Costos y Gastos Administrativos***459.654,07****NOTA 9 - CAPITAL-RESERVAS-UTILIDADES****2016***Capital Social y Otros***1.490,45**

La Empresa en ejercicio fiscal del 2016, que genero una utilidad de US\$ 1.041,40 y previo a las provisiones de los impuestos de ley tributaria.

NOTA 10 – ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2016, la Empresa no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

NOTA 11 – OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros. El Servicio de Rentas conserva el derecho de fiscalizar las cuentas de la Compañía los seis últimos años de los ejercicios fiscales y la Superintendencia de Compañías también está en la obligación del control de cuentas contables según la ley de Compañías.

Es un informe elaborado por el contador de DOBLEVIATRANSPORTE S.A., y aprobado por la junta de socios.

CERTIFICA:


Santiago Díaz Oquendo
CONTADOR – GENERAL